



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**SYLLABUS**

**MODALIDAD NO PRESENCIAL**

**Sílabo por competencias**

**CURSO : LEGISLACIÓN EN COMUNICACIONES**

**I. DATOS GENERALES**

<b>Línea de Carrera</b>	Formación general
<b>Semestre Académico</b>	2020 - I
<b>Código del Curso</b>	405
<b>Créditos</b>	04
<b>Horas Semanales</b>	Hrs. Totales:04 Teóricas: 02 Prácticas:02
<b>Ciclo</b>	VII
<b>Sección</b>	A
<b>Apellidos y Nombres del Docente</b>	Paredes Jiménez, Hemerson R.
<b>Correo Institucional</b>	hparedes@unjfsc.edu.pe
<b>N° De Celular</b>	966231072



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

**II. SUMILLA**

La asignatura corresponde al bloque de formación general especializada y le da nociones al estudiante de comunicaciones sobre las bases de la legislación en comunicaciones.

Se propone desarrollar en el estudiante la competencia que le permite fundamentar que la legislación en comunicaciones es un conjunto de normas que regula la libertad de expresión para identificar los derechos y deberes del comunicador social y de la población a fin de participar en la formación de la opinión pública del país.

Esta asignatura es de naturaleza teórico práctico, la cual está dividida en cuatro módulos y programadas para desarrollarse en un total de 16 semanas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

**III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO**

	<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>SEMANAS</b>
<b>UNIDAD I</b>	<i>Ante la complejidad de las teorías filosóficas jurídicas sobre la realidad del derecho, <b>explicar</b> los elementos de la regulación constitucional relativa a la libertad de opinión, información, expresión y difusión con la finalidad de concebirlo como derecho universal.</i>	<b>Fundamentos constitucionales de la comunicación y/o periodismo</b>	<b>1 - 4</b>
<b>UNIDAD II</b>	<i>Ante la complejidad de las teorías del derecho a la libertad de expresión, <b>explicar</b> su impacto en la legislación nacional de las comunicaciones, con la finalidad de conocer su importancia en las comunicaciones.</i>	<b>Normas civiles y penales aplicables al ejercicio periodístico.</b>	<b>5 - 8</b>
<b>UNIDAD III</b>	Tomando como referencia los elementos de la Libertad de prensa <b>explica</b> las principales normas de La Ley de telecomunicaciones y la ley cinematográfica.	<b>Legislación en radio, Tv y cine.</b>	<b>9 - 12</b>
<b>UNIDAD IV</b>	<i>Ante la complejidad de la legislación internacional de las comunicaciones, <b>conoce</b> y aplica las principales normas del sistema internacional referidas a la protección y promoción de la libertad de expresión y la libertad de prensa.</i>	<b>sistema jurídico internacional sobre la libertad de expresión.</b>	<b>13 - 16</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

**IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO**

N°	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	<b>Describir</b> la importancia de la Constitución en nuestro sistema jurídico y de la existencia de un fundamento constitucional para el ejercicio de su profesión.
2	<b>Reconoce</b> el contenido esencial del derecho a la libertad de prensa en el Perú.
3	<b>Identifica</b> el contenido esencial del derecho a la libertad de expresión en el Perú, y su aplicación a casos concretos.
4	<b>Aplica</b> los mecanismos de acceso a la información contenidos en el recurso de habeas data.
5	<b>Discute</b> los diferentes casos de las normas de calumnia, difamación y los delitos contra la libertad de expresión
6	<b>Aplica</b> a los casos concretos el derecho de rectificación.
7	<b>Identifica</b> y aplica a los casos concretos las normas referidas a los derechos de autor y propiedad intelectual.
8	<b>Sustenta</b> La normatividad sobre transparencia y acceso a la información pública.
9	<b>Aplica</b> la legislación vigente para el establecimiento de empresas periodísticas y medios de comunicación.
10	<b>Identifica</b> y aplica a los casos concretos la legislación cinematográfica peruana.
11	<b>Reconoce</b> la problemática actual de los sistemas mediáticos en el Perú, identifica posibles soluciones.
12	<b>Reconoce</b> y aplica las normas jurídicas que amparan el ejercicio laboral de los periodistas y las aplican a casos concretos.
13	Reconoce el funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los DDHH y los tratados referidos a libertad de expresión.
14	<b>Explica</b> con claridad los aportes de la <i>Jurisprudencia del tribunal Constitucional sobre los límites a la libertad de expresión.</i>
15	<b>EXPLICA</b> el Acceso de los periodistas a la información gubernamental y procedimientos gubernamentales.
16	Explica los casos que el Perú ha llevado ante la comisión y la corte de DDHH en materia de libertad prensa y libertad de expresión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

**V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:**

<b>UNIDAD DIDÁCTICA I: Fundamentos constitucionales de la comunicación.</b>	<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I:</b> <i>Ante la complejidad de las teorías filosóficas jurídicas sobre la realidad del derecho, <b>explicar</b> los elementos de la regulación constitucional relativa a la libertad de opinión, información, expresión y difusión con la finalidad de concebirlo como derecho universal.</i>					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	1	<p>CONTENIDO CONCEPTUAL</p> <p>-Lectura, exposición y encuadre silábico.</p> <p>-Instrucciones para la organización de grupo de trabajo.</p> <p>-Introducción general a Derecho y la Legislación Periodística.</p>	<p>CONTENIDO PROCEDIMENTAL</p> <p><b>Juzga</b> la especificidad de la legislación en comunicaciones en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación.</p> <p><b>Define</b> el contenido esencial del derecho de la información y el derecho a la libertad de prensa.</p>	<p>CONTENIDO ACTITUDINAL</p> <p><b>Participar</b> en el encuadre del curso y en la organización de los equipos de trabajo persona.</p> <p><b>Reconoce</b> los elementos esenciales del derecho de la información. Derecho a la libertad de prensa.</p>	<p><b>Expositiva (Docente/Alumno)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso del Google Meet</li> </ul> <p><b>Debate dirigido (Discusiones)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros, Chat</li> </ul> <p><b>Lecturas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de repositorios digitales</li> </ul> <p><b>Lluvia de ideas (Saberes previos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros, Chat</li> </ul>	<p><b>Analiza</b> la especificidad de la de la legislación en comunicación, en el contexto de las Ciencias de la Comunicación.</p> <p><b>Reconoce</b> el derecho a la libertad de prensa en el Perú.</p> <p><b>Identifica</b> el contenido esencial del derecho a la libertad de expresión en el Perú, y su aplicación a casos concretos.</p> <p><b>Aplica</b> los mecanismos de acceso a la información contenidos en el recurso de habeas data.</p>
	2	El derecho de la información. Derecho a la libertad de prensa.	<b>Explica</b> el derecho a la libertad de expresión en su dimensión social e individual.	<b>Reconoce</b> los elementos esenciales del derecho a la libertad de expresión en su dimensión social e individual.		
	3	La Libertad de Expresión en el sistema constitucional Peruano.	<b>Identifica</b> características y particularidades del recurso de habeas data.	<b>Aplica</b> a los casos concretos los mecanismos de acceso a la información y habeas data.		
	4	El habeas data y los procedimientos constitucionales.				
	<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>					
	<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de Casos</li> <li>• Cuestionarios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos individuales y/o grupales</li> <li>• Soluciones a Ejercicios propuestos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento en clase virtual y chat</li> </ul>	



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: Ante la complejidad de las teorías del derecho a la libertad de expresión, <i>explicar</i> su impacto en la legislación nacional de las comunicaciones, con la finalidad de conocer su importancia en las comunicaciones.</b>						
UNIDAD DIDÁCTICA II: Normas civiles y penales aplicables al ejercicio periodístico	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	1	CONTENIDO CONCEPTUAL Los delitos de injuria, calumnia y difamación. Delito contra la Libertad de expresión	CONTENIDO PROCEDIMENTAL <b>Valora</b> la Importancia del Derecho Penal y la legislación aplicable al ejercicio del periodismo.	CONTENIDO ACTITUDINAL <b>Reconoce</b> las diferencias entre el delito de calumnia, difamación y los delitos contra la libertad de expresión, y los aplica acasos concretos.	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso del Google Meet</li> </ul> <b>Debate dirigido (Discusiones)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Foros, Chat</li> </ul> <b>Lecturas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de repositorios digitales</li> </ul> <b>Lluvia de ideas (Saberes previos)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Foros, Chat</li> </ul>	<b>Discute</b> los diferentes casos de las normas de calumnia, difamación y los delitos contra la libertad de expresión  <b>Aplica</b> a los casos concretos el derecho de rectificación.  <b>Identifica</b> y aplica a los casos concretos las normas referidas a los derechos de autor y propiedad intelectual.  <b>Sustenta</b> La normatividad sobre transparencia y acceso a la información pública.
	2	El derecho de rectificación. La ley del Derecho de Rectificación.	<b>Valora</b> la Importancia del Derecho de rectificación y su aplicación en el ejercicio periodístico.	<b>Identifica</b> el contenido esencial del derecho de rectificación y su aplicación práctica.		
	3	Régimen común sobre los derechos de autor.	<b>Valora</b> la Importancia de normas de derechos de autor y propiedad intelectual aplicables al ejercicio del periodismo.	<b>Reconoce</b> las diferentes formas de derechos de autor, y propiedad intelectual.		
	4	La normatividad sobre transparencia y acceso a la información pública.	<b>Explica</b> La Normatividad sobre transparencia y acceso a la información pública.	<b>Valora</b> la normatividad sobre transparencia acceso a la información pública.		
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>						
		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS	EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios de Casos</li><li>• Cuestionarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajos individuales y/o grupales</li><li>• Soluciones a Ejercicios propuestos</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Comportamiento en clase virtual y chat</li></ul>	



<b>UNIDAD DIDÁCTICA III: Legislación en radio, Tv y cine.</b>	<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III:</b> T Tomando como referencia los elementos de la Libertad de prensa <b>explica</b> las principales normas de La Ley de telecomunicaciones y la ley cinematográfica.					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
		CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL		
	1	-Ley de Telecomunicaciones. -Ley de Radio y Televisión.	<b>Analiza</b> la Importancia de la ley de Telecomunicaciones.	<b>Identifica</b> y aplica las normas de la ley de telecomunicaciones y la ley de radio y televisión.	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso del Google Meet</li> </ul> <b>Debate dirigido (Discusiones)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Foros, Chat</li> </ul> <b>Lecturas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de repositorios digitales</li> </ul> <b>Lluvia de ideas (Saberes previos)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Foros, Chat.</li> </ul>	<b>Aplica</b> la legislación vigente para el establecimiento de empresas periodísticas y medios de comunicación. <b>Identifica</b> y aplica a los casos concretos la legislación cinematográfica peruana. <b>Reconoce</b> la problemática actual de los sistemas mediáticos en el Perú, identifica posibles soluciones. <b>Aplica</b> las normas jurídicas que amparan el ejercicio laboral de los periodistas y las aplican a casos concretos.
	2	Legislación cinematográfica. CONACINE.	<b>Analiza</b> la Importancia de la ley de promoción de la actividad cinematográfica, así como la importancia de las industrias cinematográficas nacionales.	<b>Reconoce</b> y entiende la legislación vigente aplicable a la actividad cinematográfica.		
	3	Análisis sobre monopolios en las telecomunicaciones en el Perú.	<b>Analiza</b> la problemática de la concentración de medios en el ejercicio del periodismo.	<b>Identifica</b> las normas de la legislación nacional que operan en el fenómeno de concentración de medios.		
	4	Legislación general de los trabajadores. Régimen sobre los trabajadores de los medios de comunicación.	<b>Fundamenta</b> la Importancia del Derecho Laboral y la legislación aplicable al ejercicio del periodismo.	<b>Explica</b> las diferentes normas laborales generales y específicas que se aplican a la actividad periodística.		
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>						
	<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>	<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios de Casos</li><li>• Cuestionarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajos individuales y/o grupales</li><li>• Soluciones a Ejercicios propuestos</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Comportamiento en clase virtual y chat</li></ul>		





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

UNIDAD DIDÁCTICA IV: sistema jurídico internacional sobre la libertad de expresión.	<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV:</b> Ante la complejidad de la legislación internacional de las comunicaciones, <b>conoce</b> y aplica las principales normas del sistema internacional referidas a la protección y promoción de la libertad de expresión y la libertad de prensa.					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIAS DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	1	CONTENIDO CONCEPTUAL  Declaración hemisférica sobre la libertad de expresión.	CONTENIDO PROCEDIMENTAL  <b>Fundamenta</b> la Importancia de la Carta Americana de DDHH y la legislación internacional aplicable al ejercicio del periodismo.	CONTENIDO ACTITUDINAL  <b>Reconoce</b> y entiende la protección internacional a la actividad periodística y su importancia en los estados democráticos.	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso del Google Meet</li> </ul> <b>Debate dirigido (Discusiones)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Foros, Chat</li> </ul> <b>Lecturas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de repositorios digitales</li> </ul> <b>Lluvia de ideas (Saberes previos)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Foros, Chat</li> </ul>	<b>Reconoce</b> el funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los DDHH y los tratados referidos a libertad de expresión.  <b>Explica con claridad</b> los aportes de la <i>Jurisprudencia del tribunal Constitucional sobre los límites a la libertad de expresión.</i>  <b>Explica</b> el Acceso de los periodistas a la información gubernamental y procedimientos gubernamentales.  <b>Explica</b> los casos que el Perú ha llevado ante la comisión y la corte de DDHH en materia de libertad prensa y libertad de expresión.
	2	Jurisprudencia del tribunal Constitucional sobre los límites a la libertad de expresión.	<b>Analiza</b> la <i>Jurisprudencia del tribunal Constitucional sobre los límites a la libertad de expresión.</i>	<b>Debatir</b> en clases <i>Jurisprudencia del tribunal Constitucional sobre los límites a la libertad de Expresión.</i>		
	3	El Acceso de los periodistas a la información gubernamental y procedimientos gubernamentales.	<b>Juzga</b> el Acceso de los periodistas a la información gubernamental y procedimientos gubernamentales.	<b>Valora</b> el Acceso de los periodistas a la información gubernamental y procedimientos gubernamentales.		
	4	La libertad de expresión en la jurisprudencia de la CIDH	<b>valora</b> la Importancia de la libertad de expresión en el sistema interamericano, reconoce los casos tratados por la corte y la comisión interamericana de DDHH	<b>Diferencia</b> los casos vinculantes sobre libertad de expresión en el sistema interamericano		
	<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>					
	<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios de Casos</li><li>• Cuestionarios</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajos individuales y/o grupales</li><li>• Soluciones a Ejercicios propuestos</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Comportamiento en clase virtual y chat</li></ul>	





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

**VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS**

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

**1. MEDIOS Y PLATAFORMAS  
VIRTUALES**

- Casos prácticos
- Pizarra interactiva
- Google Meet
- Repositorios de datos

**2. MEDIOS INFORMATICOS:**

- Computadora
- Tablet
- Celulares
- Internet.



## VII. EVALUACIÓN:

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

### 1. Evidencias de Conocimiento.

La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

### 2. Evidencia de Desempeño.

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

### 3. Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	30 %	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	35%	
Evaluación de Desempeño	35 %	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

**VIII. BIBLIOGRAFÍA**

**8.1. Fuentes Bibliográficas**

**UNIDAD DIDACTICA I:**

- Loayza Alfaro, Lina Dorita ( 2010) el derecho, la prensa y las comunicaciones en el Perú . Tarea asociación grafica educativa. Lima
- Marciani Burgos, Betzabé, (2004) El Derecho a la Libertad de Expresión y la tesis de los Derechos Preferentes. Ed. Palestra. Lima.
- Morales Godos, Juan (1995) El derecho a la vida privada y el conflicto con la libertad de información. Ed. Grijley. Lima,
- Morales Godos, Juan; (2002) Derecho a la Intimidad. Palestra Editores. Lima.
- Perla Anaya, José; (1995) Censura y Promoción del Cine. Universidad de Lima; Lima.
- Perla Anaya, José; (1995) La radio Televisión: Espectro del poder y del futuro. Universidad de Lima; Lima.
- Perla Anaya, José; (2003) Derecho de la Comunicación. Konrad Adenauer Stiftung. AIDIC Lima.

**UNIDAD DIDACTICA II:**

- Martínez Roldan (1994). Curso de Teoría del Derecho y Metodología Jurídica Barcelona España.
- Alzamora Valdez, Mario (1989). Introducción a la Ciencia del Derecho. Novena Edición.
- LORCA NAVARRETE José F. Temas de Teoría y filosofía del Derecho.
- Guichot Emilio. Derecho de la comunicación
- Jurío Mirta L. Manual de Derecho de la Comunicación.
- **Willian I. Rivers, Cleve Methews, (1994) Ética de los Medios de Comunicación, Ediciones Geunica SA 1992.**
- **Francisco Vásquez Fernández (2015), Ética y Deontología de la Información, Editorial Paraninfo S.A**

**UNIDAD DIDACTICA III:**

- Código Internacional de Ética de las y los Periodistas Turísticos.
- Código internacional de ética periodística de la UNESCO
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- LANDA ARROYO Cesar (1993). Constitución Política del Perú.
- Código Penal Peruano Oficial Vigente.
- Código Civil Peruano Oficial Vigente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

**UNIDAD DIDACTICA IV:**

- Ley de Responsabilidad social en radio, televisión y medios electrónicos.
- Ley N° 23221 Ley del Colegio de Periodistas del Perú
- Ley de Radio y TV-Ley 28278
- Los Medios de Prensa y La Ley N° 2011 Departamento de la Información de Estados Unidos.
- MUGUERZA Javier. El Fundamento de los Derechos Humanos
- MARTÍNEZ Roldan (1994). Curso de Teoría del Derecho y Metodología Jurídica Barcelona España.
- Texto Único Ordenado del Reglamento General de Telecomunicaciones D.S. N° 020-2007-MTC.

**8.2. Fuentes Electrónicas**

- Marco jurídico interamericano sobre el derecho a la libertad de expresión  
<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/MARCO%20JURIDICO%20INTERAMERICANO%20DEL%20DERECHO%20A%20LA%20LIBERTAD%20DE%20EXPRESION%20ESP%20FINAL%20portada.doc.pdf>
- La libertad de expresión (2018) En la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- <http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/libertad-expresion1.pdf>
- Congreso de la Republica (1993). Constitución Política del Estado. Artículo 2 inc.4 al 10, art 14.  
<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

Huacho 01 junio del 2020



*Universidad Nacional  
"José Faustino Sánchez Carrión"*

-----  
**Paredes Jiménez, Hemerson R  
(DC1437)**